



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

1. Datos de identificación del curso

Denominación: Análisis Económico del derecho	Tipo: Curso-taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante selectiva	Modalidad: Presencial	
Horas de trabajo del alumno: 51	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1136
		Fecha de actualización: Julio 2017

2. Términos de referencia¹

Generalidades del curso:

Derecho económico, economía de la regulación jurídica, regulación pública del mercado, sistema procesal, economía, conducta económica.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Proporciona al alumno la opción de un método propuesto por la corriente del análisis económico del Derecho para proponer soluciones jurídicas a la realidad social del sistema capitalista abordada con la herramientas de la ciencia económica que pretende de la mayor eficiencia de la propuesta de políticas públicas ya que considera al ser humano como un ser racional que busca su satisfacción y por lo tanto la opción del derecho como un sistema de recompensas y restricciones puede ser considerado por la respuesta conductual que han definido los economistas en teoría de los precios.

Temas generales³

Unidad 1 Introducción y utilidad del análisis económico del derecho

- 1.1 El AED y su objetivo de estudio
- 1.2 El análisis económico como punto de partida de la materia
- 1.3 Las corrientes y metodología del AED
- 1.4 La perspectiva Neoinstitucional del AED

Unidad 2 Economía y Derecho

- 2.1 El razonamiento económico y en enfoque económico del derecho
- 2.2 El AED como instrumento de las políticas públicas
 - 2.2.1 El papel del poder y la opción en la relaciones políticas
 - 2.2.2 El estado y las ideologías modernas
 - 2.2.3 El AED y las políticas económicas públicas
 - 2.2.4 El AED y la economía política en México
- 2.3 Las funciones del análisis económico del derecho

Unidad 3 La aplicación del AED a temas específicos del Derecho México

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

- | |
|---|
| 3.1 El derecho privado a la luz del AED |
| 3.2 El AED en el Derecho Publico |
| 3.3 Las nociones básicas del derecho público a la luz del AED |

Recursos de Evaluación

Presencial

Instrumentos/productos	Ponderación
Unidad de competencia	porcentaje
Trabajos	20%
Exámenes	70%
Participación y asistencia	10%

4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Andrés Serra Rojas	Derecho Económico	Porrúa	2005	